



## RESPUESTAS A COMENTARIOS/PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE LA JUNTA DEL CONCEJO DEL DISTRITO 1 DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES

### Proyecto de Reurbanización de la Avenida 34

### Investigación Ambiental Fuera del Sitio

Reunión celebrada el 11 DE ABRIL DE 2023

#### A. RESUMEN

**Propósito de la Reunión de la Junta Comunitaria.** La reunión de la junta comunitaria del proyecto de reurbanización de la Avenida 34 se llevó a cabo el 11 de abril de 2023 a través de una transmisión en línea para llevar a cabo una sesión de escucha y obtener la opinión de la comunidad. Los Servicios de Saneamiento y Medio Ambiente de Los Ángeles (LASAN) proporcionaron información sobre las actividades relacionadas con una investigación ambiental de la Ciudad de Los Ángeles sobre una propiedad fuera del lugar y adyacente al proyecto de reurbanización de la Avenida 34. La presentación en la junta comunitaria incluyó información sobre la remediación en el lugar de la contaminación por parte del proponente del proyecto y las acciones que podrían emprenderse en el marco de la investigación de la Ciudad. Los miembros de la comunidad y el público en general proporcionaron al equipo del proyecto de la Ciudad sus comentarios, inquietudes y preguntas antes y después de la presentación de la Ciudad. Todos los comentarios por escrito mencionados en esta respuesta fueron presentados antes de la fecha límite del 19 de mayo de 2023.

**Moción del Concejo.** Por dirección del Distrito 1 del Concejo, la Oficina de Saneamiento (Servicios de Saneamiento y Medio Ambiente de Los Ángeles: LASAN) recibió la orden de liderar las pruebas fuera del lugar de aguas residuales, aguas pluviales y suelo y trabajar en colaboración con el Departamento de Bomberos de Los Ángeles, el Departamento de Construcción y Seguridad, el Departamento de Servicios Generales y la Oficina de Ingeniería para respaldar estos esfuerzos de pruebas y solicitar apoyo al Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles.

**Ubicación del Sitio.** El Sitio se encuentra en el vecindario de Lincoln Heights entre la autopista 110 y la Avenida Pasadena. Las direcciones del Sitio incluyen 135 - 153 W Avenida 34 y 3401 y 3433 Avenida Pasadena en Los Ángeles.

**Historia del Sitio.** Desde la década de 1920 hasta 1977, el sitio se utilizó como viviendas unifamiliares, una panadería, una empresa de arena y grava, un taller de trabajo de metales, un taller de máquinas y una empresa de fabricación de electrónicos. Los propietarios actuales del Sitio son R Cap Avenue 34, LLC y R Cap Avenue Two, LLC. El Sitio está actualmente

desocupado. Los propietarios demolieron los edificios desocupados en el Sitio para construir un complejo de apartamentos de más de 400 unidades. El complejo también tendrá estacionamiento subterráneo y desarrollos comerciales en la planta baja.

### **Participantes Relevantes**

- Ciudad de Los Ángeles, Oficina del Distrito del Concejo
- Ciudad de Los Ángeles, Oficina de Saneamiento
- Departamento de Bomberos de la Ciudad de Los Ángeles
- Departamento de Construcción y Seguridad
- Departamento de Servicios Generales
- Oficina de Ingeniería
- Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles
- Cal EPA, Departamento de Control de Sustancias Tóxicas

### **B. LISTA DE PARTICIPANTES EN LA JUNTA COMUNITARIA**

- 1.1. Melanie Bellomo
- 1.2. Patricia Camacho
- 1.3. Alejandro Campillo
- 1.4. Rene Camarillo
- 1.5. Sarah Clandenning
- 1.6. Elizabeth Federick
- 1.7. Angela Gonzales
- 1.8. Analee Harr
- 1.9. Michael Hayden
- 1.10. Vincent Montalvo
- 1.11. Roberto & Michaela Quintero
- 1.12. Fernanda Sanchez
- 1.13. Dr. Clyde Williams
- 1.14. Junie Wong

### **C. COMENTARIOS TEMÁTICOS Y RESPUESTAS**

1. **Papel de LASAN en el proyecto de reurbanización de la Avenida 34.** *Los comentaristas expresaron interés en comprender por qué LASAN está involucrado y realiza la investigación en lugar de los proponentes del proyecto.*

LASAN está llevando a cabo esta investigación por dirección del Concejo de la Ciudad de Los Ángeles. La Ciudad de Los Ángeles aprobó la Moción 21-0024 dirigiendo a LASAN a interactuar con las partes interesadas y otros Departamentos de la Ciudad para liderar las pruebas fuera del lugar de aguas residuales, aguas pluviales y suelo. El sitio de desarrollo es una parcela de 5 acres utilizada previamente para fines comerciales/industriales y los proponentes del proyecto acordaron un Acuerdo Voluntario de Limpieza con el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC) para evaluar la contaminación causada por operaciones anteriores en el sitio. DTSC ha aprobado un Plan de Acción de Remoción para limpiar el sitio. En el momento de esta Moción de la Ciudad, DTSC ha indicado que no tiene planes para que los proponentes del proyecto realicen pruebas fuera del lugar. Es por esto que el Concejo de la Ciudad de Los Ángeles aprobó una resolución

para iniciar este proyecto de muestreo fuera del lugar e instruyó a LASAN a llevar a cabo el muestreo fuera del lugar.

2. **Participación de la Comunidad.** *Los comentaristas expresaron interés en ser socios en el equipo de desarrollo del plan de muestreo de la junta comunitaria.*

La misión de Saneamiento de Los Ángeles (LASAN) es proteger la salud pública y el medio ambiente y mantener la calidad de vida en Los Ángeles a través de programas esenciales de servicios públicos. LASAN organizó esta Reunión Comunitaria en abril de 2023 para escuchar las preocupaciones, preguntas y comentarios de la comunidad y presentar información sobre el inicio del desarrollo de un Plan de Muestreo y Pruebas Fuera del Sitio. Esta respuesta por escrito aborda las preguntas, comentarios e inquietudes planteadas en la reunión presencial de la junta comunitaria y en los correos electrónicos que se han enviado a la atención del Distrito 1 del Concejo.

LASAN tiene la intención de invitar a miembros de la comunidad a participar en el desarrollo del plan de muestreo. Consulte "3. Alcance, Transparencia" para obtener información sobre cómo se difundirá la invitación.

3. **Alcance, Transparencia.** *Los comentaristas solicitaron ser notificados previamente sobre actividades de investigación, hallazgos, etc., en varios idiomas y a través de diversos métodos.*

LASAN organizó esta Reunión Comunitaria en abril de 2023 en un esfuerzo por escuchar a la comunidad local y discutir nuestro proyecto y acciones. En el futuro, la Ciudad publicará avisos escritos alrededor del Sitio y electrónicamente en la lista de distribución de correo electrónico antes de cualquier trabajo relacionado con el proyecto de muestreo fuera del lugar y reuniones en inglés, español y cantonés.

4. **Detener el Proyecto.** *Los comentaristas afirmaron que el proyecto debe detenerse y preguntaron sobre los criterios para detener el proyecto.*

LASAN no tiene la autoridad para detener este proyecto; para obtener información sobre los requisitos normativos, por favor, comuníquese con el Gerente de Proyecto de la Avenida 34 del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC), Luis García. Para cualquier otra pregunta, puede llamar a la Directora de Comunicaciones del Distrito 1 del Concejo, Chelsea Lucktenberg.

5. **Detener el Proyecto - Gentrificación.** *Los comentaristas presentaron los impactos negativos de la gentrificación como una razón por la cual el proyecto debe detenerse.*

LASAN no tiene la autoridad para detener este proyecto; para obtener información sobre los requisitos normativos, por favor, comuníquese con el Gerente de Proyecto de la Avenida 34 del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC), Luis García. Para cualquier otra pregunta, puede llamar a la Directora de Comunicaciones del Distrito 1 del Concejo, Chelsea Lucktenberg.

6. **Salud y Seguridad.** *Los miembros de la comunidad quieren saber cómo la contaminación actual podría afectar la salud a corto y largo plazo de los miembros de la comunidad.*

El proponente del proyecto está obligado a realizar una Evaluación de Riesgos para la Salud (HRA, por sus siglas en inglés), que es un proceso formal llevado a cabo bajo los requisitos de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. y la Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental de California (OEHHA, por sus siglas en inglés) y está programado para realizarse en un punto del cronograma del proyecto según lo descrito en el plan de trabajo de remediación del proponente del proyecto.

**7. Presencia de Contaminantes/Contaminación.** *Se expresaron preocupaciones sobre la contaminación del suministro de agua.*

La contaminación del suministro de agua se aborda en la documentación del proyecto de reurbanización de la Ave. 34. Para evaluar mejor el riesgo planteado por la presencia de contaminantes adyacentes al sitio del proyecto, LASAN desarrollará un plan de muestreo fuera del lugar para analizar los productos químicos que se espera que estén presentes y la concentración de la contaminación.

**8. Muestreo y Resultados.** *Se expresaron preocupaciones y solicitudes de ubicaciones adicionales de muestreo.*

Durante la Reunión de la Junta Comunitaria en abril de 2023, se presentó el concepto del plan de muestreo y la comunidad realizó preguntas y proporcionó comentarios y sugerencias. En respuesta a las aportaciones de los miembros de la comunidad, LASAN tomó muestras de las aguas residuales frente a la escuela, en la Avenida Pasadena, en la intersección de la Avenida Pasadena/Avenida 34, y aproximadamente a la mitad de la Avenida 34. Se tomaron muestras de aire de alcantarillado de los mismos sitios de muestreo.

Las muestras adicionales de suelo y gas adyacentes al sitio del proyecto de la Avenida 34 y frente a la Escuela Primaria Hillside, que los miembros de la comunidad solicitaron durante la reunión de la junta comunitaria en persona y en los comentarios escritos posteriores, se discutirán con el equipo de consultores que se espera que esté bajo contrato en el verano de 2023.

Cuando se esté desarrollando el plan de muestreo, se invitará a la comunidad a participar y dar su opinión sobre las ubicaciones de interés. El plan de muestreo incluirá ubicaciones de muestreo, metodología, medios, analitos, métodos de perforación y plazos. Los datos recopilados de las muestras se transmitirán al proponente del proyecto de la Avenida 34 para su revisión y acción adicional.

**9. Acciones de Remediación.** *Hubo preocupaciones de que el plan de remediación del proyecto de reurbanización no abordaría otros problemas de contaminación*

La remediación ambiental se refiere a la eliminación de la contaminación o contaminantes de los medios ambientales como el suelo, el agua subterránea, los sedimentos o el agua superficial. La acción de remediación está sujeta a requisitos normativos y también puede basarse en evaluaciones de riesgos para la salud humana y ecológica. Las agencias estatales hacen cumplir los requisitos para que los propietarios de la propiedad cumplan con las regulaciones ambientales. Esos informes se pueden encontrar aquí: [https://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/profile\\_report?global\\_id=60003112](https://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/profile_report?global_id=60003112)

D. COMENTARIOS POR ESCRITO Consulte el Apéndice A para ver los comentarios por escrito.